



ED GALLERIA Dr.é Armando Caymáres Ortiz | Centro Lat

Asciende a 197 total de casos de chikungunya en Nicaragua

Managua, 3 nov (PL) El Ministerio de Salud (Minsa) de Nicaragua informó hoy la detección de 197 casos de chikungunya e instó a la población a tomar las medidas necesarias para evitar su incremento.

En declaraciones a la revista En vivo del canal 4 de televisión, el director general de Vigilancia para la Salud de esa institución, Carlos Sáenz, precisó que la mayoría de los enfermos tiene entre 20 y 34 años y los departamentos más afectados son Managua, Chinandega y Masaya.

Asimismo, señaló que la temporada de fuertes lluvias, las cuales favorecen el incremento de la densidad de mosquitos, y el continuo movimiento de personas en la región centroamericana, influyen en la propagación del virus.

No obstante, dijo, se realiza un gran esfuerzo para contener la transmisión de ese padecimiento.

Especialistas nicaragüenses y de otras naciones centroamericanas refieren que el buen estado general de salud de los enfermos podría indicar que la región se enfrenta a una modalidad leve del virus.

El chikungunya, transmitido por los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, causa fiebre alta, dolor de cabeza y en las articulaciones, lo cual puede llegar a ser crónico y provocar discapacidades.

Por otra parte, la directora de Prevención de Enfermedades del Minsa, Martha Reyes, informó que durante los meses transcurridos de 2014 se registraron mil 596 casos de dengue, un 78 por

ciento menos que en igual periodo de 2013.

En el caso de la leptospirosis, se reportaron 118 pacientes, un 58 por ciento menos que el año anterior.

La malaria y la influenza disminuyeron un dos por ciento cada una con respecto a 2013 y se detectaron 730 y 861 casos, respectivamente.

Según Reyes, la disminución de los ciudadanos afectados por estas enfermedades se debe a la acción conjunta de instituciones y la población, lo cual, dijo, debe continuar y fortalecerse.



El mosquito *Aedes albopictus*.

VIRUS CHIKUNGUNYA SE PROPAGA EN EL CARIBE

Boletín de Prensa Latina
enero 16, 2014

Un virus transmitido por un mosquito al parecer se propaga rápidamente en el Caribe, en plena temporada turística de invierno, apenas semanas después de que epidemiólogos de-

tectaran los primeros casos en San Martín, colectividad territorial de ultramar perteneciente a Francia. Científicos dijeron el martes que San Martín tiene ahora 200 casos del virus chikungunya, que se encuentra princi-

palmente en África y Asia, y que puede causar una enfermedad debilitante, raramente fatal, acompañada de fiebre, sarpullido e intensos dolores en músculos y coyunturas.

Contenido:

ASCIENDE A 197 TOTAL DE CASOS DE CHIKUNGUNYA EN NICARAGUA	1
VIRUS CHIKUNGUNYA SE PROPAGA EN EL CARIBE	1
EPIDEMIA DE ÉBOLA DE 2013-2014	2
DÍA INTERNACIONAL DE LA REDUCCIÓN	2
CONVOCATORIA	2
CONCEPTOS	3
CONSEJOS ÚTILES	4

EPIDEMIA DE ÉBOLA DE 2013-2014

La epidemia de ébola de 2014 es el actual y mayor brote epidémico de la enfermedad por el virus del Ébola, originado en diciembre de 2013 en Guinea,¹ y extendido posteriormente a Liberia, Sierra Leona, Nigeria, Senegal, Estados Unidos, España y Malí.

Hacia el 3 de noviembre de 2014, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se habían registrado 13 633 infecciones y 5000 muertes en todo el mundo a causa de este brote, la mayoría de los cuales ocurrieron en los países del África Occidental.

Varias organizaciones, entre ellas los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, la Comisión Europea y la Comunidad



Económica de los Estados de África Occidental, han donado fondos para ayudar a contrarrestar la propagación.

Este brote es ya el más grave de los registrados tanto en lo que se refiere a enfermos como a fallecidos,⁵ con una tasa de mortalidad de

cerca del 70 %.⁶ Según el Comité de Emergencias convocado por la OMS, se han cumplido las condiciones para declarar una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Adicionalmente se ha producido otro brote en la República Democrática del Congo que procede de una cepa distinta y no guarda relación con los otros países,⁸ aunque las autoridades del país lo dan por controlado.

Este artículo se refiere o está relacionado con un evento de [salud pública reciente](#).

Ver información completa:

http://es.wikipedia.org/wiki/Epidemia_de_%C3%A9bola_de_2013-2014

DI A INTERNACIONAL DE LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (DIRD)

El Centro Latinoamericano de Medicina de Desastres, asumiendo su misión de ser la institución asesora del MINSAP que integra la experiencia acumulada en Salud y Desastres y en sus esfuerzos por apoyar este llamado, organizó una Jornada científica, para motivar la reflexión y el debate de este importante tema. Este año, el Día Internacional para la Reducción de los

Desastres (DIRD), instituido el 13 de octubre, por la Asamblea General (resolución 64/200, de fecha 21 de diciembre de 2009), se centra en los aproximadamente 1000 millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad, así como su vulnerabilidad ante los desastres y el tema elegido para lanzar esta campaña participativa ha sido "Vivir los desastres con una discapacidad"



"Vivir los desastres con una discapacidad"

CONVOCATORIA

El Centro Latinoamericano de Medicina de Desastres "Dr. Abelardo Ramírez Márquez" ha logrado recopilar numerosos trabajos inéditos que ya están siendo publicados en varios tomos de un compendio de literatura cubana del tema salud y desastres, cuya versión digital puede ver en nuestro sitio. Nos encontramos en proceso de recopilación para el siguiente número que comenzaremos en los próximos días.

Estamos recibiendo la información de trabajos publicados tanto en revistas cubanas como extranjeras y divulgamos la Convocatoria a los interesados. Estos trabajos formarán parte de la base de datos nacional que tendrá amplia divulgación a través de nuestra Biblioteca Virtual, fortaleciendo la divulgación y actualización de la cooperación médica internacional y la experiencia cubana en el manejo de los problemas

de salud en situaciones de desastres. Favor contactar con el CLAMED a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

iraida@clamed.sld.cu

CONVOCATORIA

DATOS A ENVIAR

Datos Generales:	Estado actual (publicado, no publicado).
Nombre y apellidos de todos los autores:	Editora:
Profesión:	Año de publicación:
Especialidad:	También puede comunicarse a través de los teléfonos: 2023636, 2023644. Dirección: Calle 18 No. 710, entre 7ma y 31, Miramar, Municipio Playa, Ciudad de La Habana.
Grado Científico y/o investigativo:	
Categoría Docente:	
Centro de Trabajo:	
Dirección:	
Teléfono:	Muchas gracias por su colaboración.
Correo electrónico:	
Título de documento:	
Tipo de documento (ver convocatoria):	
Temáticas que abarca.	
Evento y Consejo Científico donde ha sido presentado.	



CONCEPTOS

La Convención no impone un concepto rígido de —discapacidadll, sino que adopta un enfoque dinámico que permite adaptaciones a lo largo del tiempo y en diversos entornos socioeconómicos, la define como un: —concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación

plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demásll.

La nueva metodología para entender y medir la discapacidad la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), no proporciona una definición específica de discapacidad, tal como se ha entendido

hasta ahora. Con base en la CIF, la discapacidad es un término que engloba deficiencias, limitaciones a la actividad y restricciones a la participación, refiriéndose a los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y los factores contextuales de ese mismo individuo (factores personales y ambientales).

La CIF enfatiza el hecho de que los factores ambientales crean la discapacidad, siendo esta la principal diferencia entre esta nueva clasificación y la anterior Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidad y Minusvalías (ICIDH). En la CIF, los problemas del funcionamiento humano se categorizan en tres áreas interconectadas:

□ DEFICIENCIAS :

Se refieren a problemas en la función corporal o alteraciones en la estructura corporal, por ejemplo, parálisis o ceguera.

□ LIMITACIONES A LA ACTIVIDAD :

Son la dificultad en ejecutar actividades, por ejemplo, caminar o comer.

□ RESTRICCIONES A LA PARTICIPACIÓN :

Son problemas que involucran cualquier área de la vida, por ejemplo, ser discriminados en el empleo o en el transporte La CIF adopta un lenguaje neutral y no distingue entre tipo y causa de la discapacidad, por ejemplo, entre la —física ll y la —mental ll. Sin embargo, con el fin de dar solamente un ejemplo del amplio espectro de discapacidades que pueden existir, se incluyen las siguientes definiciones, las cuales pueden servir para entender las diferencias entre las distintas deficiencias y las discapacidades que originan.

CPICMGRM

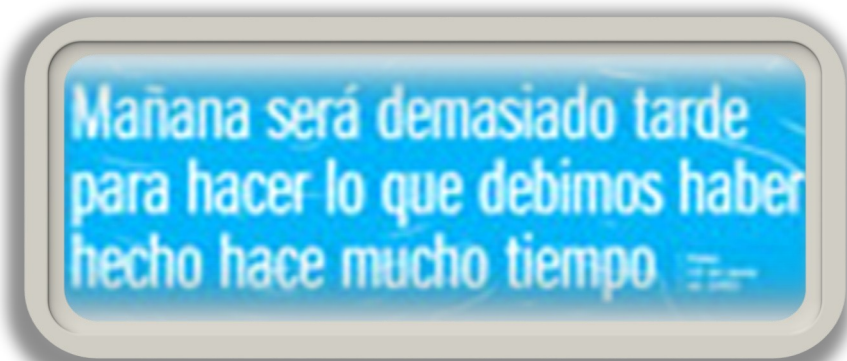
Céspedes 109 / Figueredo y Saco

Teléfono: (23) 424464

E-mail:

adrianiven.grm@infomed.sld.cu

*Somos líderes en la información...
estamos al alcance de todos*



Estamos en la web:

www.instituciones.sld.cu/

CONSEJOS UTILES

El peligro de los rayos.

El National Weather Service informa que 400 personas son golpeadas por un rayo y que cerca de 67 mueren cada año por esta causa. Superando al número de muertes que ocasionan los huracanes y los tornados, sólo las inundaciones son más mortales. Desafortunadamente para nosotros, los humanos, por el alto contenido de minerales de nuestra sangre, generalmente somos buenos conductores. Esa es la principal razón por la cual nos golpean los rayos".

Recomendaciones ante una tormenta eléctrica.

- ◆ Permanecer en un sitio cerrado o en un automóvil totalmente metálico.
- ◆ Aléjese de espacios muy abiertos y no se refugie temporalmente bajo un árbol grande ni en una estructura abierta que ofrezca protección limitada

contra los elementos.

- ◆ Tener en cuenta que el peligro de los rayos comienza antes de la tormenta y dura aún después que esta parezca haber terminado.
- ◆ Generalmente el peligro comienza cuando cae el primer trueno y permanece durante una hora después de haber caído el último rayo o trueno.
- ◆ Evitar algunas actividades dentro del hogar que impliquen aparatos eléctricos como teléfonos con alimentación eléctrica, lavadoras, etc. Evitar fregar y ducharse ya que tanto las tuberías de metal y plástico conducen la electricidad.
- ◆ Evitar pararse sobre losa de concreto.
- ◆ Los equipos electrónicos no sólo deben ser apagados también deben desconectados.
- ◆ No pararse en las ventanas a presenciar los destellos de los rayos.

Tomado de Medline Plus.

